ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERAPER S. A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, hoy lunes ocho de julio de dos mil trece, siendo las nueve horas quince minutos, en uno de los salones de negocios del Hotel Ramada, ubicado en e Malecón Simón Bolivar No. 606 y Manuel de Luzarraga de esta ciudad, con el propósito de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas convocada por la Gerente General de la Compañia, se reúnen los accionistas de SERAPER S. A., señores: Ing. Marcos Chootong Ching, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, debidamente representado mediante carta poder por la Ab. Anapha Jiménez Torres; el señor Pedro Coello Díaz, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, debidamente representado, mediante carta poder por el Ab. Pedro Cedeño Cedeño y el Ing. Franklin Cedillo Aguirre, propietario de doscientos setenta y dos (272) acciones, con derecho a igual número de votos, representado mediante carta poder por la señora Myriam Viera de Cedillo, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.- Se encuentra también presente la Ab. Mónica Sañay Carabajo, Gerente General de la Compañia y como tal secretaria de la Junta y el Ab. Mario Barberán Vera, Delegado de la Intendencia de Compañias por pedido del accionista Franklin Cedillo Aguirre.- Por inasistencia del Presidente titular y unanimidad de los presentes, para que dirija la junta se nombra como Presidente Ad-hoc a la Ab. Anapha Jiménez Torres.- En acatamiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, con la que se constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), dividido en ochocientas acciones (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que la Presidenta Ad-hoc Ab. Anapha Jiménez Torres, declaró legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas de SERAPER S. A., dejando constancia que no obstante la convocatoria especial e individual al CPA Augusto Echeverria Huayamave, Comisario de la Compañia, éste no ha asistido.- Acto seguido dispuso se pase a conocer los puntos de la convocatoria, publicada en el diario El Meridiano, en su edición correspondiente al día viernes 21 de junio del 2013, la misma que dice: ***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAPER S.A.***- Se convoca a los señores accionistas de la

compañía SERAPER S.A., y de manera especial e individual al CPA Augusto Echeverría Huayamave, Comisario de la Compañía, a una sesión de junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día lunes 8 de julio del 2013, a las 15h00, en Hotel Ramada, situado en la calle Malecón 606 y Manuel Luzarraga, de esta ciudad Guayaquil, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del ejercicio fiscal 2012. 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012. El balance general estará a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.- Guayaquil, 21 de Junio del 2013.- **Ing. Mónica Sañay Carabajo.- Gerente General"**.- Una vez realizada la lectura de la convocatoria, la Presidenta dispone se pase a tratar el primer punto de la misma, que dice ***1) .- Lectura y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del ejercicio fiscal 2012.-*** Por pedido de la señora Gerente General el Ab. Pedro Cedeño Cedeño procede a dar lectura del informe de la Gerencia General; concluido de lo cual y en consideración de la junta dicho informe, interviene el Ab. Pedro Cedeño y a nombre del Socio Pedro Coello propone y eleva a moción que se apruebe el informe que ha sido leído y cuya copia reposa en mano de los presente, con la salvedad de que en los dos párrafos que se aluden a la fecha de celebración de la junta anterior, en que se trató este mismo tema, debe decir martes 18 y no martes 17, cuyo lapso no altera los hechos informados en dicha junta.- Interviene la Ab. Anapha Jiménez y a nombre de su representado el Ing. Marcos Chootong, apoya la moción presentada por el Ab. Pedro Cedeño.- La Presidenta en consideración a la moción presentada, dispone se tome votación respecto de la misma.- Interviene la señora Myrian Viera de Cedillo quien a nombre de su representado dice: como primera cosa deseo dejar constancia como representante de Franklin Cedillo Aguirre, que no me han sido entregadas las actas de las juntas anteriores de Seraper S. A., de la junta convocada para el lunes 27 de mayo del 2013 en que la compañía SERAPER S. A., trató sobre la disolución voluntaria anticipada de la compañía y que fue diferida para el 31 de mayo del 2013, que a la presente fecha 8 de julio tiene más de un mes de transcurrida, de esta acta no me ha sido entregada la copia; así como la copia del acta de la junta del 18 de Junio del 2013, por lo tanto solicito a usted señora Gerente me haga llegar dichas actas; en este tema de lectura y aprobación del ejercicio fiscal del 2012, cabe mencionar que este ejercicio fue parte de la convocatoria

de la junta anterior del 18 de junio en la que solicité explicación y se me entregó una carta por parte de la señora Gerente, Mónica Sañay, dándome a conocer como resultado del saldo inicial de "resultados acumulados" para el 2012 el valor de $ 13.539,88 carta que adjunto para que quede en el expediente, así también adjunto el balance del año 2012 entregado en la junta anterior cuyos valores de activos y pasivos eran cero; así también adjunto copia del balance del año 2011 para poder tener la referencia de los cambios que existen en el nuevo balance del 2012 que me ha sido entregado en este momento; y voto en contra del informe de la señora Gerente.- La Ab. Anapha Jiménez a nombre y en representación del Ing. Marcos Chootong, vota a favor de la aprobación del informe presentados por la señora Gerente de la compañía, con las dos modificaciones alusivas a la fecha de la celebración con las dos modificaciones alusivas a la fecha de la anterior junta.- El Ab. Pedro Cedeño a nombre de su representado el accionista Pedro Coello, vota a favor de la aprobación del informe.- No existiendo otros accionistas que deban consignar su voto la Presidencia dispone se proclamen los resultados los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra con lo cual, la moción queda aprobada por mayoría.- La Presidenta dispone se de lectura al 2do punto del orden del día que dice: ***2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.*** Toma la palabra el Ab. Pedro Cedeño Cedeño, quien a nombre de su representado el señor Pedro Coello propone que, habiendo tenido todos los accionistas el tiempo suficiente para revisar las cuentas que conforman el balance que en esencia son las mismas de las anteriormente presentadas, sin que se produzca el enceramiento que nos ha sido explicado momentos antes, propone y eleva a moción que se apruebe dicho balance en esta nueva forma como nos lo ha sido presentado.- La Ab. Anapha Jimenez en representación del socio Marcos Chootong apoya la moción.- La Presidencia, en consideración a la moción presentada, dispone se tome votación respecto a la misma.- Interviene la señora Myriam Viera de Cedillo en representación del accionista Franklin Cedillo Aguirre y vota en contra del balance del ejercicio 2012 de la compañía SERAPER S. A., porque según consta en la carta del 21 de junio del 2013, que es un alcance al informe de la Gerente Mónica Sañay, como ella lo expresa en esta carta, pienso que tal como está indicado en el balance actual que me ha sido entregado en esta junta, así debió haber sido presentado, indicando los valores correspondientes de tal forma de no crear confusión al ver el balance anterior con todos los valores en cero; pienso que el balance debe siempre presentarse indicando las

cifras, así sea que se haga cruces entre las cuentas, deben ser reflejada en el balance, tal como lo ha presentado en esta junta; por esta razón mi voto es en contra.- El Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Pedro Coello, voto a favor de la aprobación del balance.- La Ab. Anapha Jiménez en representación del accionista Marcos Chootong, vota a favor aprobación del balance.- No existiendo otros accionistas que deban consignar su voto la Presidencia dispone se proclamen los resultados los mismos que son: 528 votos a favor y 272 votos en contra con lo cual, la moción queda aprobada por mayoría.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para la presente junta, siendo las 15H54 se da por terminada la sesión encargándose a la Secretaria de la misma, la elaboración del acta de la sesión, debiendo incorporarse al expediente de la junta los documentos que acreditan las representaciones invocadas, los documentos que han sido tratados en esta junta y los entregados por la señora Myrian Viera de Cedillo, representante del accionista Franklin Cedillo Aguirre y el extracto de la publicación de la convocatoria realizada, debiendo proporcionarle una copia de la misma al señor Delegado de la Intendencia de Compañia dentro del plazo estipulado en el Reglamento para la elaboración de las actas de juntas generales de accionistas y de socios.

Ab. Anapha Jimenez T
Presidente ad-hoc

Ab. Mónica Sañay Carabajo
Secretaria